

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SUMINISTROS SANTA BARBARA SUMISANBAR S.A. CELEBRADA
EL 16 DE MARZO DEL 2020**

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciseis días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las diez horas con treinta minutos, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía Suministros Santa Bárbara Sumisanbar S. A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Sra. Diana Cristina Aguirre Garavi propietaria de 790 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y con derecho a 790 votos y del Sr. Carlos Elias Bucaram Aivas, por sus propios derechos propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada y con derecho a 10 votos.

Preside la sesión el Sr. Sr. Carlos Elias Bucaram Aivas y actúa como secretaria la Sra. Diana Cristina Aguirre Garavi

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

1.- Aprobar el informe presentado por la administración: Los Estados Financieros correspondiente al año 2018 bajo NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANICERA (NIIF); procedió a la respectiva aprobación ya que está sin movimiento. Conocido que fue el punto para tratar, luego de haber sido leída por la secretaria, se levanta la sesión,- Certifico.- que el acta que antecede es igual a su original a cuyo texto me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 16 de Marzo del 2020.

Es una fiel copia de su original
Lo certifico,



Carlos Elias Bucaram Aivas
C.C. 090634450-2



Diana Cristina Aguirre Garavi
C.C. 092711021-3